**45.ª sesión del Grupo de Trabajo de Examen Periódico Universal Belice**

**29 de enero de 2024**

**Intervención de la delegación de Colombia**

Colombia da la bienvenida a la distinguida delegación de Belice con ocasión del 4.º ciclo de Examen Periódico Universal y le desea los mayores éxitos.

Colombia saluda los avances de Belice en materia de derechos humanos desde el pasado ciclo del EPU.

Con ánimo constructivo y de manera respetuosa, Colombia recomienda a Belice:

1-     Adoptar una ley integral de lucha contra la discriminación que incluya una lista no exhaustiva de motivos de discriminación prohibidos tales como el idioma, las creencias religiosas, la orientación sexual y la identidad de género.

2- Avanzar en el proceso de revisión de las normas en materia migratoria, y adoptar un marco normativo que aplique una perspectiva de derechos humanos y no criminalice la migración irregular.

3- Considerar la adopción de una moratoria oficial de la pena de muerte con miras a abolirla.

Gracias.